



**Comisión sobre la Utilización del Espacio
Ultraterrestre con Fines Pacíficos****Información proporcionada de conformidad con el Convenio
sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio
Ultraterrestre****Nota verbal de fecha 19 de julio de 2017 dirigida al Secretario
General por la Misión Permanente del Uruguay ante las
Naciones Unidas (Viena)**

La Misión Permanente del Uruguay ante las Naciones Unidas (Viena), de conformidad con lo dispuesto en el artículo II del Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre (resolución 3235 (XXIX) de la Asamblea General, anexo), tiene el honor de informar al Secretario General de las Naciones Unidas de que el Uruguay ha creado el Registro Nacional de Satélites, adscrito a la Agencia Nacional de Investigación e Innovación.

La Misión Permanente del Uruguay tiene también el honor de transmitir al Secretario General, en nombre de la Agencia Nacional, los datos de los objetos espaciales inscritos en el Registro (véase el anexo).



Anexo

Registro Nacional de Satélites del Uruguay*

Se ha creado el Registro Nacional de Satélites, adscrito a la Agencia Nacional de Investigación e Innovación del Uruguay. En él se han efectuado los registros siguientes:

NUSAT 1

Nombre del Estado o de los Estados de lanzamiento	China
Nombre del objeto espacial	NUSAT 1; 2016-033B
Fecha y territorio o lugar de lanzamiento	30 de mayo de 2016 a las 03.17 horas y 5 segundos HUC
Parámetros orbitales básicos	
Período nodal	94 minutos
Inclinación	97,4849 grados
Apogeo	498 kilómetros
Perigeo	476 kilómetros
Función general del objeto espacial	Observación de la Tierra con fines comerciales

NUSAT 2

Nombre del Estado o de los Estados de lanzamiento	China
Nombre del objeto espacial	NUSAT 2; 2016-033C
Fecha y territorio o lugar de lanzamiento	30 de mayo de 2016 a las 03.17 horas y 5 segundos HUC
Parámetros orbitales básicos	
Período nodal	94 minutos
Inclinación	97,4872 grados
Apogeo	498 kilómetros
Perigeo	476 kilómetros
Función general del objeto espacial	Observación de la Tierra con fines comerciales

* La información se reproduce en la forma en que se recibió.